



Fitch ratifica calificación BBB- para México con perspectiva estable

La **agencia Fitch ratificó la calificación crediticia BBB-** con perspectiva estable para la **deuda soberana de México**; además, destacó una deuda pública baja comparada con la de economías similares, **finanzas públicas robustas y una política macroeconómica sólida.**

De acuerdo con la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, la calificadora señaló que el avance logrado en el programa de vacunación mitiga los riesgos asociados al desarrollo de la pandemia. Al **16 de noviembre, 84 por ciento de la población adulta en el país ya ha recibido al menos una dosis de las vacunas.**

La agencia resaltó que las **finanzas públicas de México continúan mostrando un mejor desempeño que economías similares**, registrando una relación deuda pública/PIB muy por debajo de la **mediana de países con la misma calificación.**

Asimismo, los ingresos tributarios se han fortalecido, destacando la **recaudación del IVA dada la sólida recuperación económica presentada en el país.**

La agencia destacó que, si bien el **paquete económico 2022** no vislumbra aumentos en impuestos, existen medidas para incentivar a los pequeños contribuyentes para incorporarse a la formalidad, lo que **incrementará la base tributaria.**

También enfatizó el mayor gasto en salud e inversión como prioridades del **Gobierno de México durante 2022**, lo que refleja su compromiso de seguir atendiendo las necesidades creadas por la pandemia, mientras sienta las bases para **lograr un crecimiento económico más inclusivo en los próximos años.**

De forma similar, el informe resalta el manejo proactivo e innovador de la deuda por parte **del Gobierno Federal**, lo que ha permitido mejorar el perfil de vencimientos de la deuda con un **alto porcentaje de denominación en moneda local, lo que reduce el impacto de riesgos externos.**

Sobre el mediano plazo, la agencia considera que la postura de **política fiscal es consistente con una trayectoria estable de la deuda pública.**

Esta ratificación ayuda a **preservar el acceso favorable para el sector público y privado** a los mercados financieros internacionales y nacionales.